



Municipalidad Provincial de Sechura

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0892- 2013-MPS/A

Sechura, 28 de noviembre del 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

VISTO:

La Carta N° 0364-2013-MPS-GM/GPyP de fecha 27 de noviembre del 2013, emitido por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, sobre Autorizar Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, con documento con registro N° 16624 del 14 de noviembre del 2013 el Señor Roberto Manuel Periche Galán identificado con DNI N° 40775206 solicita apoyo económico para solventar enfermedad de su menor hijo, debido a que no cuenta con recursos económicos suficiente;

Que, con documento de visto la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto alcanza Hoja de Certificación Presupuestal N° 0000001867-2013 financiado con Recursos de Impuestos Municipales;

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú en armonía con lo previsto en el artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, que tienen como finalidad representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Por lo expuesto, contando con la conformidad del Gerente Municipal y en uso de las facultades conferidas en el inciso 6) del artículo 20° y el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y demás normas legales afines:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el apoyo Económico de S/. 300.00 (TRESCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES) a favor del menor Robert Emiliano Periche Mejía quien se encuentra delicado de salud, el mismo que se hará efectivo a su padre Sr. Roberto Manuel Periche Galán identificado con DNI N° 40775206.

ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución será afectada según Hoja de Certificación del Crédito Presupuestario N° 0000001867 (0001)-2013, alcanzada por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto que se detalla a continuación:

Sec. Func.	Rb. Fte.	Clasificador de Gastos	Descripción	Monto Inicial MN(+)	Modificaciones (+/-)	Compromiso	Saldo por Comprometer	
0019	5.08	IMPUESTOS MUNICIPALES		0.00	300.00	0.00	300.00	
		2.5.3.1.1.99 A OTRAS PERSONAS NATURALES						
							Total Rubro. FF:	300.00
							Total Sec. Func.:	300.00
							Total Certificado:	300.00

ARTICULO 3°.- ENCARGAR AL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EJECUTAR Y COORDINAR las acciones necesarias que permitan dar cumplimiento a lo resuelto en el presente documento

ARTICULO 4°.- Dar cuenta a Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Finanzas, Oficina de Tesorería, Oficina de Control Institucional y Gerencia de Asesoría Jurídica para los fines que corresponda.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

JOSE BERNARDO PAZO NUNURA
ALCALDE

JBPN/Alc.
JJDR/Sec. Gral.